

Borja Jesús Pérez Aramburu. Aristóteles, 48, 28230 Las Rozas de Madrid (Madrid). — PS/08/0003535. — Requerimiento de pago. Citación para notificación por comparecencia.

Adrián Campos Coria. Teseo, 49, 28027 Madrid. — PS/08/0004436. — Requerimiento de pago. Citación para notificación por comparecencia.

Gonzalo Aquino Rocha. Alerce, 25, bajo A, 28041 Madrid. — PS/08/0004360. — Requerimiento de pago. Citación para notificación por comparecencia.

Carlos Daniel Ponce de la Iglesia. Paloma, 22, 28690 Brunete (Madrid). — PS/08/0003116. — Requerimiento de pago. Citación para notificación por comparecencia.

Imtiaz Hussain. Garza, 7, primero A, 28904 Getafe (Madrid). — PS/08/0004526. — Requerimiento de pago. Citación para notificación por comparecencia.

Edison Eduardo Tacuri Urrutia. Villajimena, 77, segundo A, 28032 Madrid. — PS/08/0004356. — Requerimiento de pago. Citación para notificación por comparecencia.

Ronny Santiago Fiallos Flores. Godella, 155, 28026 Madrid. — PS/08/0004334. — Requerimiento de pago. Citación para notificación por comparecencia.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112.1 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se procede a citar a los interesados en los expedientes sancionadores referenciados, para que comparezcan ante las dependencias administrativas de la Agencia Antidroga de la Comunidad de Madrid, sita en la calle Julián Camarillo, número 4b, de Madrid, en el plazo de quince días naturales, contados a partir del día siguiente al de la presente publicación, a efectos de notificación de los requerimientos de pago correspondientes a los procedimientos instruidos por sanciones en materia de aplicación de la Ley 5/2002, de 27 de junio, sobre Drogodependencias y otros Trastornos Adictivos, y de la Ley 28/2005, de 26 de diciembre, de Medidas Sanitarias frente al Tabaquismo y Reguladora de la Venta, el Suministro, el Consumo y la Publicidad de los Productos del Tabaco.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya producido la comparecencia de los interesados, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Madrid, a 25 de febrero de 2008.—La Directora-Gerente de la Agencia Antidroga, Almudena Pérez Hernando.

(03/6.986/09)

Consejería de Sanidad

ORGANISMO AUTÓNOMO AGENCIA ANTIDROGA DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Notificación de 26 de febrero de 2009, por la que se procede a la publicación de propuesta/s de resolución de expediente/s sancionador/es en materia de aplicación de la Ley 28/2005, de 26 de diciembre, de medidas sanitarias frente al tabaquismo y reguladora de la venta, el suministro, el consumo y la publicidad de los productos del tabaco que se relacionan en Anexo adjunto.

Por medio de la presente notificación se pone en conocimiento de las personas a continuación reseñadas, en relación a los procedimientos de referencia, que por parte del Organismo Autónomo Agencia Antidroga de la Comunidad de Madrid se sigue expediente en el que se ha dictado el trámite que en este acto se notifica.

ANEXO

Requerido y último domicilio. — Expediente. — Objeto del requerimiento

Wangfen Liu (alimentación-frutos secos). Puerto de Pajares, 16, 28018 Madrid. — PS/08/0005626. — Propuesta de resolución, con un plazo de quince días hábiles para formular alegaciones y presentar los documentos e informaciones que tenga por conveniente.

Lo que se comunica al interesado indicado, a efectos de lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (“Boletín Oficial del Estado” de 27 de

noviembre), según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, que la modifica (“Boletín Oficial del Estado” número 12, de 14 de enero de 1999), en concordancia con lo dispuesto por el artículo 61 del mismo texto legal, por considerar el Organismo Autónomo Agencia Antidroga de la Comunidad de Madrid que la publicación integra de los Acuerdos de Iniciación podrían lesionar los derechos o intereses legítimos de dicho interesado.

Los plazos arriba indicados se contarán a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, pudiendo alegar y presentar los documentos y justificantes que estimen convenientes, así como, en su caso, proponer las pruebas que estimen oportunas, ante el Organismo Autónomo Agencia Antidroga de la Comunidad de Madrid, sitas en calle Julián Camarillo, número 4B, tercera planta, de Madrid, teniendo a su disposición el expediente de referencia en el indicado plazo, en las citadas oficinas.

Madrid, a 29 de septiembre de 2008.—La Directora-Gerente de la Agencia Antidroga, Almudena Pérez Hernando.

(03/6.987/09)

Consejería de Sanidad

ORGANISMO AUTÓNOMO AGENCIA ANTIDROGA DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Notificación de 26 de febrero de 2009, por la que se procede a citar a los interesados en los expedientes relacionados en Anexo adjunto, para que comparezcan ante las dependencias administrativas del citado Organismo, a efectos de notificación de requerimiento de pago correspondientes a expedientes sancionadores en materia de aplicación de la Ley 5/2002, de 27 de junio, sobre Drogodependencias y otros Trastornos Adictivos, que se relacionan en Anexo adjunto.

Por medio de la presente notificación se pone en conocimiento de las personas a continuación reseñadas, en relación a los procedimientos de referencia, que por parte del Organismo Autónomo Agencia Antidroga de la Comunidad de Madrid se sigue expediente en el que se ha dictado el trámite que en este acto se notifica.

ANEXO

Requerido y último domicilio. — Expediente. — Objeto del requerimiento

Guillermo Ruano González. Sierra Cuerda Larga, 45, primero A, 28038 Madrid. — PS/08/0007016 (ER) — Resolución del expediente sancionador y notificación de emplazamiento para el cumplimiento de la medida prestación en beneficio de la comunidad, consistente en la asistencia a las jornadas formativas que se mencionan a continuación en materia de prevención de las drogodependencias, en las oficinas de la Agencia Antidroga, sitas en la calle Julián Camarillo, número 4B, primera planta, de Madrid, el 2 de julio de 2009, en horario comprendido entre las dieciséis y las dieciocho horas.

Carlos García Mesonero. Bravo Murillo, 30, quinto, 28015 Madrid. — PS/08/0007103 (AM) — Resolución del expediente sancionador y notificación de emplazamiento para el cumplimiento de la medida prestación en beneficio de la comunidad, consistente en la asistencia a las jornadas formativas que se mencionan a continuación en materia de prevención de las drogodependencias, en las oficinas de la Agencia Antidroga, sitas en la calle Julián Camarillo, número 4B, primera planta, de Madrid, el 18 de mayo de 2009, en horario comprendido entre las dieciséis y las dieciocho horas.

Daniel de la Rosa Díaz. Corbeta, 10, noveno A, 28042 Madrid. — PS/08/0007194 (MA) — Resolución del expediente sancionador y notificación de emplazamiento para el cumplimiento de la medida prestación en beneficio de la comunidad, consistente en la asistencia a las jornadas formativas que se mencionan a continuación en materia de prevención de las drogodependencias, en las oficinas de la Agencia Antidroga, sitas en la calle Julián Camarillo, número 4B, primera planta, de Madrid, el 25 de mayo de 2009, en horario comprendido entre las dieciséis y las dieciocho horas.

Carlos de la Peña Ontanaya. Gran Hábitat, 10, segundo F, 28500 Arganda del Rey (Madrid). — PS/08/0007222 (MA) — Resolución

del expediente sancionador y notificación de emplazamiento para el cumplimiento de la medida prestación en beneficio de la comunidad, consistente en la asistencia a las jornadas formativas que se mencionan a continuación en materia de prevención de las drogodependencias, en las oficinas de la Agencia Antidroga, sitas en la calle Julián Camarillo, número 4B, primera planta, de Madrid, el 21 de mayo de 2009, en horario comprendido entre las dieciséis y las dieciocho horas.

Jonatan Duro González. Diego de Ros y Medrano, 4, noveno, B1, 28806 Alcalá de Henares (Madrid). — PS/08/0007281 (JC) — Resolución del expediente sancionador y notificación de emplazamiento para el cumplimiento de la medida prestación en beneficio de la comunidad, consistente en la asistencia a las jornadas formativas que se mencionan a continuación en materia de prevención de las drogodependencias, en las oficinas de la Agencia Antidroga, sitas en la calle Julián Camarillo, número 4B, primera planta, de Madrid, el 21 de mayo de 2009, en horario comprendido entre las dieciocho y las veinte horas.

Luis Alejandro Azopardo Dorado. Paseo de Extremadura, 198, cuarto A, 28011 Madrid. — PS/08/0007287 (JC) — Resolución del expediente sancionador y notificación de emplazamiento para el cumplimiento de la medida prestación en beneficio de la comunidad, consistente en la asistencia a las jornadas formativas que se mencionan a continuación en materia de prevención de las drogodependencias, en las oficinas de la Agencia Antidroga, sitas en la calle Julián Camarillo, número 4B, primera planta, de Madrid, el 18 de mayo de 2009, en horario comprendido entre las dieciocho y las veinte horas.

Javier Martín Palancar. Paseo del Pinar, 33, Pta. Jardín 12 Q, 28230 Las Rozas de Madrid (Madrid). — PS/08/0007400 (LF) — Resolución del expediente sancionador y notificación de emplazamiento para el cumplimiento de la medida prestación en beneficio de la comunidad, consistente en la asistencia a las jornadas formativas que se mencionan a continuación en materia de prevención de las drogodependencias, en las oficinas de la Agencia Antidroga, sitas en la calle Julián Camarillo, número 4B, primera planta, de Madrid, el 18 de mayo de 2009, en horario comprendido entre las dieciséis y las dieciocho horas.

Wilson Remache Tipan. Francisco Silvela, 78, quinto A, 28028 Madrid. — PS/08/0007582 (LF) — Resolución del expediente sancionador y notificación de emplazamiento para el cumplimiento de la medida prestación en beneficio de la comunidad, consistente en la asistencia a las jornadas formativas que se mencionan a continuación en materia de prevención de las drogodependencias, en las oficinas de la Agencia Antidroga, sitas en la calle Julián Camarillo, número 4B, primera planta, de Madrid, el 28 de mayo de 2009, en horario comprendido entre las dieciocho y las veinte horas.

Ronal Gabriel Guanotuña Mina. Alvarado, 11, P4, 28039 Madrid. — PS/08/0007584 (LF) — Resolución del expediente sancionador y notificación de emplazamiento para el cumplimiento de la medida prestación en beneficio de la comunidad, consistente en la asistencia a las jornadas formativas que se mencionan a continuación en materia de prevención de las drogodependencias, en las oficinas de la Agencia Antidroga, sitas en la calle Julián Camarillo, número 4B, primera planta, de Madrid, el 4 de junio de 2009, en horario comprendido entre las dieciséis y las dieciocho horas.

Raúl Antonio Fierro Cáceres. San Valeriano, 25, bajo izquierda exterior, 28039 Madrid. — PS/08/0007590 (LF) — Resolución del expediente sancionador y notificación de emplazamiento para el cumplimiento de la medida prestación en beneficio de la comunidad, consistente en la asistencia a las jornadas formativas que se mencionan a continuación en materia de prevención de las drogodependencias, en las oficinas de la Agencia Antidroga, sitas en la calle Julián Camarillo, número 4B, primera planta, de Madrid, el 28 de mayo de 2009, en horario comprendido entre las dieciocho y las veinte horas.

Lo que se comunica a los interesados indicados a efectos de lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (“Boletín Oficial del Estado” de 27 de noviembre de 1992), según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, que la modifica (“Boletín Oficial del Estado” de 14 de enero de 1999), en concordancia con lo dispuesto por el artículo 61 del mismo texto legal, por considerar esta Agen-

cia Antidroga que la publicación íntegra de la Resolución lesiona los derechos o intereses legítimos de dichos titulares.

La presente Resolución pone fin a la vía administrativa y contra la misma podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición en el plazo de un mes, ante el mismo Organismo que la ha dictado, o bien, directamente, recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, ambos plazos contados a partir del día siguiente a su publicación, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer. Todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 13.4, 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (“Boletín Oficial del Estado” número 285, de 27 de noviembre de 1992), de acuerdo con la redacción efectuada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, que la modifica (“Boletín Oficial del Estado” número 12, de 14 de enero de 1999), y artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (“Boletín Oficial del Estado” número 167, de 14 de julio), teniendo a su disposición el expediente de referencia dentro del citado plazo en las oficinas del Organismo Autónomo Agencia Antidroga de la Comunidad de Madrid, sitas en la calle Julián Camarillo, número 4B, tercera planta, de Madrid.

Madrid, a 26 de febrero de 2009.—La Directora-Gerente de la Agencia Antidroga, Almudena Pérez Hernando.

(03/6.985/09)

Consejería de Sanidad

ORGANISMO AUTÓNOMO AGENCIA ANTIDROGA DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Notificación de 3 de marzo de 2009, de la Agencia Antidroga de la Comunidad de Madrid, por la que se procede a citar a los interesados en los expedientes relacionados en Anexo adjunto, para que comparezcan ante las dependencias administrativas del citado Organismo, a efectos de notificación de requerimientos de pago correspondientes a expedientes sancionadores en materia de aplicación de la Ley 5/2002, de 27 de junio, sobre Drogodependencias y otros Trastornos Adictivos, y de la Ley 28/2005, de 26 de diciembre, de medidas sanitarias frente al tabaquismo y reguladora de la venta, el suministro, el consumo y la publicidad de los productos del tabaco que se relacionan en Anexo adjunto.

Por medio de la presente notificación se pone en conocimiento de las personas a continuación reseñadas, en relación a los procedimientos de referencia, que por parte del Organismo Autónomo Agencia Antidroga de la Comunidad de Madrid se sigue/n expediente/s en el/los que se ha dictado el trámite que en este acto se notifica.

ANEXO

Requerido y último domicilio. — Expediente. — Objeto del requerimiento

Tivifon, Sociedad Anónima. Capitán Haya, 18, 28020 Madrid. — PS/08/0002594. — Requerimiento de pago. Citación para notificación por comparecencia.

Nezha Adenane. Avenida de San Diego, 47, local, 28053 Madrid. — PS/08/0003055. — Requerimiento de pago. Citación para notificación por comparecencia.

Grupo Eslau Fast-Food, Sociedad Limitada. Avenida Doctor Waksman, 19, planta 10, 46006 Valencia. — PS/08/0003792. — Requerimiento de pago. Citación para notificación por comparecencia.

Manuela Gutiérrez Merino. Don Ramón de la Cruz, 76, 28006 Madrid. — PS/08/0003816. — Requerimiento de pago. Citación para notificación por comparecencia.

Azulandia, Sociedad Limitada Unipersonal. Paseo de la Estación, 16, 28807 Alcalá de Henares (Madrid). — PS/08/0003829. — Requerimiento de pago. Citación para notificación por comparecencia.

Kapatez, Sociedad Limitada. Sector Pintores, 39, 28760 Tres Cantos (Madrid). — PS/08/0003843. — Requerimiento de pago. Citación para notificación por comparecencia.